

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 29 de Junio de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.877

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada,	perpetua.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España,	perpetua.	2	5	10	20
En el extranjero,	perpetua.	4	10	20	40
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas		1	0'25	0'15	0'10
Esquelas mortuorias a una columna,		50	25	15	10
a dos		100	50	25	10
a tres		200	100	50	20

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

El valor de los actos

No se nos ocurre, la verdad sea dicha, título más expresivo para estas líneas, ni que mejor concrete la esencia de la cuestión, en parte ruego y en parte advertencia, de que a tratar vamos, para conocimiento de todos y para norma de conducta de cuantos nos envíen denuncias que, por su gravedad, por la importancia de los hechos que las motivan o porque sirvan al interés público, sean dignas de originar campañas periódicas.

Creemos en principio que los individuos deben tener el valor de sus actos, como no les debe faltar la conciencia de sus convicciones; el que, inspirándose en criterios de justicia y en fundamentos de legalidad, censura un acto o le denuncia, no es lógico que se valga del anonimato; pues si abriga el temor de represalias por parte de la persona contra cuya falsa reputación, contra cuyos ilícitos intereses se levanta la denuncia, siempre tendrá a su lado la opinión honrada, a la prensa imparcial, justa e independiente, y a las personas de conciencia, quienes le ayudarán, con verdadero desinterés, a que sus quejas sean oídas y a que triunfe la causa de la razón.

Decimos todo esto, como explicación de nuestra conducta, a los que nos remiten quejas que no publicamos, ni publicáramos mientras no tuviésemos la convicción material de su fundamento, ya que la moral es insuficiente en ciertas cuestiones que, en casos determinados, necesitarían comprobación.

Hace pocos días recibimos una denuncia, sobre incumplimientos en materia de enseñanza primaria, firmada por *Varios padres de familia*; antes había llegado otra queja acerca de un asunto de aguas, suscrita por *Un presbítero*; a cada instante, casi a diario, noticiásemos, en esa forma de pseudónimo, múltiples deficiencias en todos los órdenes, infinitas faltas, las cuales darían margen a otras tantas acusaciones de hechos que exigirían correctivo inmediato, y procuraríamos el alcanzan, si tuvieran para nosotros la garantía de un nombre conocido.

Perque deben comprender nuestros comunicantes que cuando nosotros tenemos certeza de un acto punible, de una perturbación del orden jurídico, de un atentado contra los legítimos intereses del pueblo, lo combatimos espontáneamente, sin extraños estímulos, y aceptando las responsabilidades de nuestra actitud; más para acoger en estas columnas hechos que no nos constan positivamente, precisa que sus denunciantes no se oculten con la máscara del anonimato o del falso nombre, eludiendo de paso la sanción penal que a la inexactitud de su delación correspondiera, pues a tanto equivale no suscribir ciertas acusaciones, si es que no se pretende muchas veces satisfacer pasiones personales, contando con responsabilidades de tercero.

Y no es gallardo en cuestiones periodísticas *nadar y guardar la ropa*, aunque se crea muy cómodo y hasta muy práctico, sacar las castañas del fuego con mano ajena.

Este es, bien claro y definido, nuestro criterio, y a él deben ajustarse cuantos pretendan establecer, con nuestro modesto concurso, el imperio de la justicia.

Consejo de Fomento

Presidido por el comisario regio don Miguel Aguilera Moreno y con asistencia de los señores López Sáez (don Miguel), Jiménez de Vicente, Auriolas, Hidalgo, Jiménez Arevalo, Hitos, Grande de Vargas, Ortiz Pujazón, conde de Miravalles, Nacher, Montes Sierra y el secretario señor Abril, se reunió ayer el Consejo provincial de Fomento.

Dióse lectura a la ponencia emitida por don Miguel Aguilera, don Rafael Hitos y don Indalecio Abril, sobre la real orden del 29 de Mayo pasado, relativa a que las Cámaras de Comercio y Agrícolas y Consejos de Fomento, informen a la Comisión permanente del Consejo superior, respecto a la conveniencia de autorizar los bonos de importación como medida para resolver la crisis que la baja de los precios del trigo motiva en la más importante de las producciones agrícolas, procurándose el medio de lograr que nuestras harinas puedan ser exportadas a la zona de África.

El dictamen, que publicaremos mañana, fue aprobado por unanimidad, haciéndose constar en acta un voto de gracias para los señores referidos.

Dióse lectura a un oficio de la Dirección general de Agricultura, concediendo autorización para que se invierta una cantidad consignada en el Banco de España, en combatir las plagas del campo, previo presupuesto que formará el ingeniero agrónomo.

Dióse cuenta de haberse recibido la Memoria del IX Congreso agrícola celebrado en Madrid y los boletines del ministerio de Fomento, sobre tarifa de transportes marítimos.

En vista de que no se logró la subvención que se pidió para los gastos de una exposición de cabras lecheras durante las últimas fiestas, se acordó, a propuesta del señor Aguilera Moreno, realizar las gestiones necesarias en el próximo otoño, a fin de preparar para el mes de Junio de 1913, una exposición general de ganados.

El señor Hitos propuso que el Consejo solicite del Gobierno una recompensa para el inteligente agricultor don Juan Leiva, exponiendo los grandes servicios prestados por éste a la agricultura con sus meritisimas iniciativas.

El señor Grande de Vargas dedicó entusiastas elogios al señor Leiva por sus trabajos, proponiendo que dicha moción sea informada por el señor ingeniero agrónomo, enviándose después al Gobierno.

Se levantó la sesión.

La compañía de Lara

Varias cartas dirigidas a esta Redacción, que no copiamos por coincidir todas ellas en el deseo de que la Compañía del teatro Lara de Madrid prorrogue su estancia en Granada, nos hacen, que, asociados a los comunicantes traslademos la solicitud a la empresa artística del teatro Alhambra, juez que ha de fallar tan justa petición.

Una de las cartas, propone la apertura de un nuevo abono a los precios de las funciones que como «populares» ha celebrado la notable agrupación artística, y que en dicho abono, se estrenen dos obras de reputados autores granadinos, cuyas obras, por ser particularmente conocidas de distinguidas personalidades locales, han de ser atractivo indiscutible para que resulte económicamente halagüeño el final de la temporada.

Conociendo el gusto de nuestro público, la valía de los artistas del teatro Lara, y la calidad de las obras cuyo estreno se indica, nos unimos gustosamente a los peticionarios, cuyos deseos esperamos ver realizados.

SANTAFÉ SIN ALCALDE

No admitimos imposiciones

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Por fin, el *Heraldo de Granada*, órgano oficial de don Juan R. La Chica, ha roto su prolongado silencio. Desde el 4 al 27 de mayo, corriente, la musa inspirada de dicho diario, ha estado cuenta, elaborando, quizá, mil y tantas, la serie de artículos que bajo el epígrafe «Los vapores de un banquete» ha comenzado a publicar, pues no otra cosa podremos creer de quien, contando con mucho y bueno, donde elegir, se decide, al fin, por designar para el cargo de alcalde al único que lo ha solicitado: al señor Rebertos.

No sería necesario decir nada nuevo, si frente a nosotros tuviésemos un enemigo noble y leal, si de la parte contraria la razón se abriera camino y la lógica no ahuyentara sus reglas. Pero no: estos enemigos no suelen encontrarse en las redacciones de periódicos como *Heraldo de Granada*; por ello recogemos aquí, sinceramente, algunas apreciaciones, y lo seguiremos haciendo, aunque no pretendemos hacernos eco de ciertos juicios, que siendo el hazme reír de todo culto lector, constituyen, a veces, el fondo y forma del diario lechiquista.

Esto le sucede en lo que atañe a Santafé: anda por caminos para él tan desconocidos, que, cuando se lee, es necesario creer que juzga de lo que no entiende, o bien, que usa de la *clave racional* que él guarda para sus magnos problemas como el ferrocarril estratégico, aguas potables, Carricido y otros.

Pero... basta de introducción. Mas ¿por donde coger, para analizarlo, el artículo «Los vapores de un banquete»?

Los cuerpos ordenados, todos, se do blegan fácilmente al juicio; lo anómalo, lo desconcertado, el absurdo... esto necesita nuevo método, método, que al fin, queda reducido a buscar el fondo si existe. A ello vamos.

Toda la síntesis del trabajo citado se reduce a la defensa del señor Rebertos y a manifestar el desprecio a los que no le conceden a este señor el *esqueat* para la alcaldía.

Ahora bien: dice para defender a su patrocinado que es síndico del Ayuntamiento (sin tener en cuenta el medio por el cual llegó) y que es el más prestigioso de los concejales. No, señor *Heraldo*, eso es pensar sin cabeza. ¿Cree usted, ni nadie, que del hecho sale otra consecuencia que la posibilidad del mismo hecho? ¿Se puede deducir de que el señor La Chica, diputado por Granada, por serlo, es el más digno de los que puedan ser diputados por Granada?

De que el señor Sá del Rey sea director del *Heraldo de Granada*, ¿es lógico deducir que es el mejor director que tal periódico puede tener? Quien así razona, bien demuestra la necesidad en que se halla de prolongar por más tiempo, aun, su silencio, para madurar mejor sus juicios, o, por el contrario, callarse en definitiva.

De que el señor Rebertos es síndico, sólo se deduce que hubo quien lo hizo. ¿Cómo? En virtud de los procedimientos políticos por cuya desaparición trabajamos. No más.

Y trabajamos en este movimiento de regeneración local, no los desprecios ni los lanzados de la política liberal que no han encontrado puesto en otro partido; no. En Santafé no hay quien se considere expulsado de ninguna parte con fundado motivo: a lo sumo habrá quien, arrepentido de ciertos pasos y desengañado, ha vuelto la espalda a los mandantes inconsiderados que arrebatan sus derechos a los pueblos en provecho de intereses que nada tienen que ver con los intereses políticos. Ahora trabajan en esta campaña los buenos hijos de Santafé, los que piensan y valen, las personas significadas por su posición y entereza, y busca prueba de

ello son las firmas que suscribieron la carta que tan honda ha caído al artículo del *Heraldo*.

Los hechos están medidos: el juicio se contrasta con la razón. ¿Que no valen nada, para el señor La Chica, Santafé, los políticos todos, los que ostentan títulos académicos, los propietarios, los industriales, el comercio, en una palabra, las fuerzas vivas de esta población? ¿Que son políticos que ansían llegar al *mangoneo* y al *asalto de las Casas Consistoriales*, (frase propia de una gran inteligencia y de una persona educada) los Carrillo, los Castro, los Cabezas, los González, los Agrela, etc., etc.? ¿No juzga el *Heraldo* a los hombres, cuando cerrados los ojos, sienta los impulsos propios? ¡Abra los ojos y vea la realidad!

.... ¿Para qué seguir? Baste decir que son necios los sofismas todos: ley, fuera de ley. ¿Qué sabe de eso? ¿Es que él es la ley? ¿Qué sabe de eso, cuando a conciencia de que el Ayuntamiento de Granada, en época reciente de lachiquismo, realizó en Santafé el despojo inaudito de los Alquézars, no interpuso su valimiento para *desfacer* el entuerto, el *amo in partibus* del *Heraldo*.

Pues ¿y de las habilidades del articulista, al preguntar por el partido conservador, por los amigos políticos del señor La Chica, por el señor Rosales y por don Agustín Noguera? ¿qué diremos?

Los conservadores ya le han contestado, oponiéndose dignamente a que uno de sus valiosos amigos sea en esta lugarteniente y alcalde del señor La Chica; los amigos políticos suyos, las columnas del partido liberal de Santafé, esos... son los temibles: como que todos ellos, están refundidos en la personalidad del señor Rebertos. No podemos más.

Don Agustín Noguera no necesita decirnos quien es, ni lo que vale: eso lo sabemos nosotros que le conceptuamos un hombre de valer, un honrado político; pero es un conservador perfectamente definido, que poco ha de ayudar al señor La Chica.

El señor Rosales, también vale: pero ¿cómo? ¿Siéndolo el único; que, siéndolo, se le da el señor La Chica? No. Así, su valor lo amarga mucho, lo *desfoca* a todos los demás que son sus contrarios.

En fin: Aprenda a razonar el *Heraldo* y vea lo absurdo de sus juicios: sepa que para no querer en la Alcaldía al señor Rebertos no es necesario verle alcalde; como no debe extrañar el articulista, que sin haber sido el señor Barbero secretario de nuestro Ayuntamiento, de proponerlo, no lo aceptáramos, como no aceptaríamos, tampoco, si se nos impusiera al señor Sá del Rey para el cargo de depositario municipal, no porque no sean esos señores capaces de inspirar nuestra confianza, sino porque, de venir aquí, serían impuestos, y esto es lo que no toleramos: las imposiciones.

He aquí nuestro programa. Somos unos honrados ciudadanos que indiferentes antes, o arrebatados después, pensamos hoy sacudir tutelas no benéficas, ni tener que, por años de la política, cerrar nuestras bocas cuando se nos deposite de nuestros derechos, o se nos dejen incumplidas las promesas o se nos quiera imponer lo inadmisibles. Santafé quiere ser libre; quiere que la administración se desenvuelva en plena luz; quiere que el pueblo participe de lo que el pueblo paga, dándole mejoras que reclama; quiere tener valimiento bastante para recabar de los altos poderes protección; quiere, en una palabra, obtener la consideración que su importancia merece; quiere que para conseguir todos estos beneficios, se realice la unión estrecha de todos sus buenos hijos. Pero no quiere admitir extrañas tutelas, ni que haya en su recinto personas que sirvan los intereses políticos de los partidos, con preferencia a los sagrados e inviolables derechos del pueblo.

No hacemos, no, política personal; no nos oponemos a los señores Rojas, Agrela, ni Rebertos, en cuanto son tales señores, sino en cuanto quieren representar al señor La Chica, ni a este señor nos oponemos, como personalidad particular, sino como político que durante los años que como diputado a Cortes nos viene representando, no nos ha servido para nada. Admitiremos la tutela de hombres que velen por nuestros intereses y los aumenten con sus gestiones, teniendo su voluntad al servicio de las necesidades del pueblo que representan.

Con esta carta y con la suscrita por los señores concejales de nuestro Ayuntamiento, creemos que están suficientemente contestados los artículos hasta ahora publicados por el *Heraldo de Granada*.

De usted señor director queda muy reconocido S. S. q. l. b. l. m.

Un concejal del «Heraldo de Granada»
Santafé y Junio 912.

REPARTO DE PREMIOS

Ayer, a las seis de la tarde, se efectuó en las escuelas del Ave-María del Triunfo, la entrega de premios a las obreras afiliadas al Centro obrero de la parroquia de San Ildefonso.

Asistieron las distinguidas señoras catequistas que pertenecen a dicho Centro.

La mesa presidencial fue ocupada por el padre Hitos: superior de los Jesuitas,

teniendo a su derecha a la señora presidenta de este Centro doña Concepción Damas, y a su izquierda, el señor cura párroco de San Ildefonso.

Doña Concepción Damas leyó una circunstanciada memoria de los trabajos y propaganda hecha por las señoras catequistas, siendo muy aplaudida. Después hicieron uso de la palabra, el señor cura de San Ildefonso y el Padre Hitos, terminando con una sentida plática y dando su bendición el ilmo. señor arzobispo.

Entregáronse a las obreras prendas de vestir en concepto de premios.

Hoy, a la misma hora, se hará el reparto de premios a las obreras del Centro de la parroquia de San Matías, en el teatro del Círculo Católico.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y compañero, el tesorero de la Asociación de la prensa de Cádiz, don Santiago Abascal, que se encuentra pasando una temporada con sus hermanos los señores de Martín Aguilera.

Después de brillantes ejercicios, se ha doctorado en medicina con nota de sobresaliente, el distinguido joven don Francisco Cifuentes Biedma.

Se enhorabuena.

Se encuentra en Granada el tío propietario de Morill, don Lorenzo Díaz Pérez.

El ilustrado joven don Luis Ruiz Jiménez, hijo del ilustrado sobrestante de Obras públicas don Tomás Ruiz Pozo, ha obtenido el número primero de su promoción, en los exámenes del segundo año celebrados en la Escuela de ingenieros militares de Guadalajara.

Ha regresado de París, el vicepresidente de la Diputación provincial don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Ayer salió para Lanjarón, el médico director de aquellas aguas, nuestro amigo don Rosendo Castañón.

Ha llegado de Almería el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, don José Burgos.

El lunes próximo marchará a Madrid el diputado a Cortes don Juan R. La Chica.

Aristo

Las cédulas personales

Son muchas las personas que no han podido adquirir las cédulas personales durante el plazo voluntario, por causas ajenas a su voluntad.

Ayer, cuando se cerró la ventanilla del despacho, se hallaban esperando turno más de 200 personas.

Conviene advertir que durante el plazo voluntario ha estado encargado del despacho de las cédulas un solo empleado.

Sería conveniente que se ampliase el plazo voluntario por un mes, y así nos permitiríamos proponerlo al Ayuntamiento.

Los festejos del Albaicín

La comisión organizadora de los festejos que en el barrio del Albaicín se solemnizó el día 24 del corriente la festividad de San Juan Bautista, nos ruega hagamos pública la cuenta detallada de lo recaudado y la inversión que se dió a los fondos. Accedemos con gusto a tal ruego, motivado por el deseo de los individuos que integran aquella comisión, de justificar su gestión por medio de la prensa, toda vez que se han cubierto los gastos con el producto de una suscripción popular y se creen más obligados a esta rendición de cuentas, por lo mismo que no existe persona ni entidad determinada que pueda exigirlos.

La cuenta dice así:

Debe.—Recaudado por suscripción, 317'80 pesetas.

Haber.—Abonado por fuegos artificiales, 98'80 pesetas; ídem, a la banda del Hospicio, 27'50; por impresión de prospectos, 5; premios en las cucañas y carreras, 7'50; por seis peones a dos pesetas uno, 12; por tres paños de manubrio, 15; al contrista de bombos, 115; gastos imprevisos, 37; total, 317'80.

Igualmente se nos pide por dicha comisión hagamos constar su más sincera gratitud al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al señor coronel del regimiento de Córdoba, y a cuantas personas han contribuido con su concurso moral o material al esplendor que las mencionados festejos alcanzaron.

UNA EXPOSICIÓN

Nueve lienzos presenta Muñoz Lucena en su exposición particular instalada con elegante sencillez y con exquisito buen gusto en uno de los salones del Centro Artístico.

Ni tengo autoridad para ello ni pretendo hacer crítica de las obras del maestro y del amigo, Tomás Muñoz Lucena, que lleva realizada una intensa labor de arte, no necesita de mis elogios, ni la gloria de su nombre se oscurecería si yo intentara poner reparos a sus cuadros.

Muñoz Lucena es uno de los nuestros, aunque nació en Córdoba. Tras una juventud agitada, propia de todo artista que para el triunfo solo cuenta con las armas de su talento, vino a refugiarse en esta tierra de melancolía, donde luce el mismo sol que hiera por vez primera su retina de colorista.

Muñoz Lucena, porque no las necesita, aborrece las exhibiciones y los autobombos disimulados. Y en el retiro de su taller vela por los prestigios de su fama y por el porvenir de los suyos. El maestro cordobés, cuando la mayoría de los pintores españoles no logran malbaratar sus cuadros, ha conseguido conquistarse uno de los primeros puestos del Arte.

Y es que los cuadros de Muñoz Lucena

na tienen un encanto de colorido, que si a veces peca de ficticio, impresiona siempre con el ímán de las tonalidades cálidas que nos hablan de los contrastes policromos e inverosímiles de las sierras cordobesas y de los paisajes granadinos.

A despecho de la indiscutible maestría con que están ejecutados los retratos expuestos en la Exposición del Centro, yo no concibo a Muñoz Lucena pintando en interiores. Su característica es la luz, es el color, es ese incendio de oro en que arden los campos andaluces en los medios días de Julio cuando la mies se hacina en las eras y en torno de la noria arrastra su somnolencia la yegua cansina.

No obstante, repito, los retratos que presenta Muñoz Lucena en su exposición, son aciertos magistrales de expresión y entonación. El de don Miguel Horques y el de los hijos del pintor son buenas pruebas de ello.

Y sin que esta predilección mía merezca importancia a las demás obras, el lienzo que juzgo de más positivo mérito es el del desnudo de muchacha. Además de la perfección a que llega el artista en el dibujo y armonía del conjunto, resaltan en ese retrato la admirable naturalidad con que las manos de la modelo fueron colocadas y la justa completa con que los pinceles las colocan.

Abenlumea

AL SEÑOR ALCALDE

Hace tiempo se halla en malísimas condiciones el trozo de acera de la calle de los Reyes Católicos que existe frente al establecimiento del señor Pericás, habiendo ocurrido ya algunas desgracias.

Los transeúntes se descuidan, creyendo que el piso no ofrece peligro y muchos dan con su cuerpo sobre el pavimento, terminando en la casa de socorro o en las farmacias próximas a la Puerta Real.

Se trata del sitio más céntrico de Granada y es lamentable que se tenga en tan censurante abandono.

Rogamos al alcalde disponga que con la urgencia posible se proceda al arreglo de dicha acera.

Le Petit Trianon

Anteanoche se inauguró este elegante salón cinematográfico y de variedades, viéndose concurridísimo.

A las tres secciones que se celebraron anoche acudió selecto y distinguido público.

El dueto y el número de baile fueron muy aplaudidos.

Las películas, diferentes a las presentadas la primera noche, resultaron sensibiles y de gran efecto.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Montes Sierra, Torres Calleja, Rico, López Aienza, Trevilla y Puchol, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se acordó adquirir con cargo a gastos de representación colectiva de la corporación y con destino a la Biblioteca provincial, los cuatro tomos de las obras líricas y dramáticas completas de don José Zorrilla, que tiene en su poder el editor propietario don Manuel P. Delgado y que importan 30'50 pesetas.

Se acordó autorizar el ingreso en el hospital de dementes, de Joaquín Montero Jiménez, y la salida de Juan Sánchez Martínez, de Granada y Antonio Pérez Gil, de Villanueva de las Torres.

Se autorizó la salida del Hospicio, de Justo González Gijón.

Se aprobó una cuenta de 215 pesetas, presentada por don Antonio Ortega, por efectos adquiridos para las habitaciones del gobernador civil.

Se aprobó otra cuenta de 133'50 pesetas, presentada por don Antonio Martín, importe de los gastos ocasionados con motivo de la estancia en Granada de la colonia escolar malagueña.

Se declaró la responsabilidad personal de los concejales que forman los Ayuntamientos que adendan todo o parte del segundo trimestre de contingente provincial del corriente año.

Se aprobaron las cuentas de gastos menores del Hospital de San Juan de Dios, correspondientes a los meses de Abril y Mayo últimos.

Se acordó trasladar del hospital de San Juan de Dios, al de dementes, a Manuel Peña Moralada.

Se autorizó al vice-presidente y al diputado visitador del hospital de San Juan de Dios, para que adquirieran el material quirúrgico

necesario, con destino a la sala de la visita externa y cura de heridos.

Se reprodujo el acuerdo respecto a la formación de inventarios de los efectos existentes en los establecimientos de beneficencia.

Se acordó prevenir al practicante encargado del material quirúrgico, que no entregue este, sin previo recibo del médico que lo reciba.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS BREVES

Según anunciásemos oportunamente, anoche, a las doce, marchó la Agrupación Alpina a la Fuente Grande de Alfácar donde pasarán el sábado y domingo, pernoctando en la tienda de campaña recientemente construida.

Además de los socios que salieron anoche, hoy sábado y en su tarde, marchará otra expedición el domingo de madrugada la tercera, uniéndose todos en la Fuente Grande.

Serán visitadas la Dehesa de Alfácar, Fuente de Agua, Morikil, Cueva del Agua y otros lugares interesantes.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos a las jóvenes anémicas, a las personas línticas, a los niños raquíticos, a las madres y nodrizas que amamantan, y a las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elixir Vital Quenlin* que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

La sociedad de Tableros de esta ciudad se reunirá el día primero de Julio próximo.

Delegación para Granada: La concedería «Mutua General de Seguros» para accidentes del trabajo (Rambla de Cataluña, 32, Barcelona), presentando inmejorables referencias en Barcelona.

En la Administración de contribuciones ha quedado expuesto al público el apéndice del amilaramiento de esta ciudad.

Cementos.—Torres y López, véase su anuncio en 3.ª plana.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 808 comidas.

Del juzgado de Albasit se han recibido 12 kilos de pan.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 19 indigentes.

Café Imperial.—Helados para hoy: Manicado de París. Espuma de café. Crema de avellana y Fresa.

Granizados. Almenra tostada. Avellana tostada. Naranja, Limón y Café con leche. Servicio a domicilio.

Ayer tarde, a las cuatro y media, un carro propiedad de los señores Illasca, chofa con el kiosco que hay en la plaza de San Antón, causándole varios desperfectos.

El colmo de la ignorancia es no saber que la *Piperacina Dr. Grau* es el remedio más indicado para curar las enfermedades artísticas y las afecciones, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

A la una y media de la madrugada de ayer, denunció en la Jefatura de policía Ramón Pérez, habitante en la huerta Martínez del Genil (camino de Cenes), que a las diez de la noche los cabreros José Pino Chinchilla y el apodado el «Bisco», estaban cortando ramaje en dicha finca, cargándolo en unas caballerías, que llevaban.

Dichos individuos al ser sorprendidos por el denunciante, se dieron a la fuga.

Entre los diferentes procedimientos para destruir las moscas, el más seguro y exento de peligros es el empleo del papel pegajoso «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja droga), porque lo mismo aprisiona las moscas en las habitaciones cerradas que en las abiertas, lo que no ocurre con los demás medios.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer las siguientes personas:

Soledad Mariscal, de 60 años, casada, habitante en la calle del Escudo del Carmen, de una herida contusa en la eminencia frontal derecha y labio superior y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Dicha mujer sufrió un ataque epiléptico; Antonio Jardo, de 36 años, casado, de una herida incisa en el vientre, que se ocasionó casualmente.

Anoche, a las nueve, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, Manuel Pérez Torres, de 30 años, casado, panadero, de Alfácar, con el muslo izquierdo atravesado.

A dicho individuo se le disparó casualmente un revólver en el camino de Alfácar.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comerio.—Don Vicente Leces, don Mariano Gordo, doña Joaquina Quesada e hijo, don Francisco Mateo y don Eusebio Bautista.

Con motivo de ser la víspera de la festividad de San Pedro, anoche lució una bonita iluminación en la Carrera de Darro y paseo de los Tristes, situándose en dicho paseo la banda de música del Ave María, (Sacro Monte) que tocó bonitas composiciones.

También hubo cinematógrafo público en el paseo de los Tristes.

Por falta de espacio dejamos de publicar

Ese tratamiento especial tiene a conseguir que el delincuente recobre la salud y el espíritu perdido. La medicina es la educación en sus cuatro ramas. Intelectual; formación de una inteligencia enconada, en clara, despejada, capaz de comprender y distinguir lo bueno de lo malo, el vicio de la virtud, la virtud del crimen, el deber del delito. Moral; represión de pasiones desbordadas; cultivo de sentimientos humanitarios, caritativos, puros, nobles. Religiosa, factor inseparable de la moral y único medio de atraer al hombre al cumplimiento de sus deberes, conocimiento de sus legales y materiales derechos y práctica del bien para poder vivir nuevamente en la sociedad donde por su delito fue excluido y a alcanzar el último fin que para los justos se reserva. Finalmente, por medio de la educación física conseguiremos, al mismo tiempo que sanar almas, robustecer cuerpos, pudiéndose emplear a este objeto el trabajo metódico y organizado.

No es difícil suponer quien deba ser el facultativo, idóneo que administre el remedio a la enfermedad; de lo dicho se deduce sea el educador.

Basándose en estos principios no se consideraran las prisiones como casas de reclusión, como antros donde se hacían hombres a quienes se priva de libertad con el solo y exclusivo objeto de que extingan su más o menos corta condena. Los establecimientos penitenciarios han de ser verdaderos centros de regeneración moral y material, y para esto fundándose en tan recto criterio, se fundaron las escuelas en las prisiones, aquí la finalidad de institución tan noble y tan deseable, cimiento parecen demostrar las palabras que, según un diario local, ha pronunciado el director de la prisión de Estado.

Puede dejarse en la ignorancia o abandonarse al desgraciado presidiario para que sus inclinaciones al crimen se robustezcan con el pensamiento de la venganza premeditada; En que estado volverá al seno de la sociedad el penado que ha extinguido una condena sin que haya encontrado en la prisión un lugar y un ser que le hayan hecho comprender sus errores y sus faltas, inspirándole arrepentimiento y adquisición de virtudes? Necesariamente este hombre volverá al pueblo libre, en peor estado moral, que antes de ingresar en el Penal, pues "que otro resultado dará además de la ausencia de la escuela, el antiguo y antipático sistema penitenciario de aglomeración?"

Digno es de estudiarse lo que acerca de este asunto escribe en su Diccionario de "Legislación Penal" el ilustre inspector general del cuerpo don Fernando Cadoval, que con una gran erudición demuestra la importancia de las escuelas en las prisiones y su finalidad. Respecto a los resultados prácticos que las susodichas escuelas hayan fructificado, la realidad da la evidencia de su necesidad. Centenares de hombres han tomado a la sociedad completamente educados e instruidos y valiéndose del comercio, la industria y algunos de la ciencia, pues no ha sido único caso el de salir un corrigiendo de la escuela del presidio al aula universitaria, han asegurado su porvenir y han emprendido una senda loable de honradez y de trabajo. Muchos infelices han aprendido en la escuela del presidio a escribir a sus padres, a sus esposas, a sus hijos, y esto es consolador y demuestra que la enseñanza en los establecimientos penitenciarios no es contraproducente; antes por el contrario, es posible y para aseverar estas afirmaciones, oigamos el ejemplo que el mismo señor Cadoval nos refiere:

"Efecto triste me causó un adolescente que a los doce años de edad sufría pena por asalto. Nombro: a su padre por el mote a su virtud de dudar el hombre y no saber los apellidos, y era tan densa la bruma que a su inteligencia se envolvía, no obstante su fisonomía despierta, que ignoraba toda noción de doctrina. Interés del profesor especial cuidado de instruir aquel joven y desgraciado, dispuesto a corromperse en el hacinamiento; procuré aislarle del contacto general... y hoy afortunadamente se ha operado un éxito muy importante. Lo mismo podría hacerse con multitud de reclusos, si el pestilente y mortífero sistema penal se cambiase y hubiera medios adecuados."

Medios adecuados! Precisamente en esto consiste el que la enseñanza no de mayores frutos. Menajes antiquísimos y antipáticos, donde los hay; locales insalubres; más bien que locales, antros donde se propagan enfermedades y epidemias; consignación de material, escasísima y a veces coaccionada. No se culpe pues al maestro si su obra no se eleva hasta donde debería. Desele medios adecuados y exijásele responsabilidad sin cumplir sus deberes, por medio de un cuerpo especial de inspectores de escuelas penitenciarias, que debiera existir y que en otra ocasión se intentó crear, y entonces la labor del maestro respaldada y llegará a su apogeo. De otro modo sólo se conseguirá que se estrellen los esfuerzos del educador y surjan artoros como el que ha dado lugar a estas cuartillas y a otras que publicaré en números sucesivos.

Enrique Noguera

DESDE LOJA

Programa que ejecutará la banda municipal el día 19, de diez a doce de la noche, en la plaza del puente, y el día 30, de nueve a once de la noche en la Carrera.

- 1.º El Real Académico, paso-doble al excelentísimo señor don Francisco Jiménez Campana, E. Palma.
- 2.º La Madre del Cordero, jota Jiménez.
- 3.º La Viuda Alegre, fantasía Lehar.
- 4.º Las Brindas, fantasía Callejas.
- 5.º Conde de Luxemburgo, vals, Lehar.
- 6.º Alma de Dios, Canción Húngara, Serrano.
- 7.º Loja a Granada, paso doble, N. Palma.

El Corresponsal

Loja 28 Junio 1912.

Teatros

El original nos invade... como de costumbre.

—Bonito comienzo!—dirá para sí la gentil y bellísima Mercedes Pardo, artista de alma, de encantadoras espontaneidades, e intérprete deliciosa de muchachitas frívolas, de chiquillitas traviesas, de niñas mimadas. En la labor escénica de la Pardo, hay un hermoso caudal de arte sublime y un rico tesoro de alegría de juventud.

Anoche celebró su beneficio con *Sabado sin sol* y tres estrenos: *El incierto porvenir* de Ramos Martí, *Cuento inusual* de Benavente y *Las decidas* de Alenza.

Para mostrar su admiración a la beneficiada, el público llenó materialmente el teatro, y en toda la noche no cesaron las ovaciones, como tributo de sincera devoción por la actriz meritísima. Mercedes Pardo recibió innumerables regalos que nos es imposible detallar. Desde estas columnas le enviamos nuestra felicitación y nuestro aplauso. D. A.

La Compañía de Lara, que celebra

esta noche la penúltima función de la temporada, ofrece un programa atractivo, dividiendo la función en dos secciones, una doble y otra sencilla.

En la primera, que comenzará a las nueve, se representará a petición del público, la comedia de Martínez Sierra *El pobrecito Juan* y se verificará el estreno de la comedia de Benavente, *Por las nubes*.

En la sección sencilla que empezará a las once, se pondrá en escena la fantasía lírica de Alenza *Las decidas*, que obtuvo anoche un gran éxito.

Apuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Acuerdos de la Comisión de Alumbrado proponiendo la aprobación de las cuentas correspondientes al mes de Mayo.

Oficio del jefe de la guardia municipal elogiando la conducta del guardia primero, número 7, Francisco Robles López, el cual capturó a Juan Heredia Santiago. Propone que se den las gracias a dicho guardia y que se le otorgue una gratificación, para que sirva de estímulo.

Acuerdos de la Comisión de cementerios, que ya hemos publicado.

Acuerdos de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la aprobación de las cuentas de los servicios prestados durante el mes de Mayo; que se ponga en vigor la Real orden de 15 de Septiembre de 1906, respecto a la tarifa de medicamentos que debe adoptarse, y que se tomen las medidas sanitarias que previene la Real orden de 20 de Mayo último.

Acuerdos de la Comisión de Fomento, que publicamos en nuestro número del miércoles.

Decretos del alcalde, que también hemos publicado.

Otro haciendo saber que ha dispuesto sea retirada de la casa constructora la columna de hierro que se acordó adquirir para el Campillo, y su colocación en dicha plaza.

Instancia de don José García Ruiz Restoy, solicitando sea baja en la matrícula un coche y dos caballerías de su propiedad.

Distribución de fondos para el mes de Julio próximo.

Pago de las atenciones de personal y material del mes de Junio.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Integración, don Barrioque Amel Cardeña.—Hospital y provisiones, don Manuel Serrano Montaner, capitán de Córdoba.—Orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

El voluntariado para África

El Excmo. señor ministro de la Guerra ha dispuesto se orillen cuantas dificultades se presenten en la recluta de voluntariado con premio para África, entendiéndose que el certificado de inclusión en alistamiento que hace referencia al párrafo segundo del artículo segundo de las instrucciones de la Real orden de 15 de Junio actual (D. O. número 134), puede ser sustituido por el pase de caja o por cualquier otro pase de situación militar que tengan en su poder los interesados.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de Caballería de Vitoria, el segundo teniente don Ramón Morales Treviño.

PUBLICACIONES

Manual de Mendivil publica esta semana en *Los Contemporáneos*, periódico que él dirige, una graciosa novela titulada *La mala racha*.

Mendivil ha escrito hasta ahora en serio; hoy sin embargo, se nos revela como humorista, como escritor cómico, y sólo placeamos merced su obra.

«La mala racha», novellita alegre y ligera, saliente mejor que novela, hará desternillarse de risa a los lectores, que admirarán de paso una sagaz, profunda observación, ya que cuanto en la novela ocurre es la realidad misma, humano y verosímil hasta la pared de enfrente.

«La mala racha» obra veraniega, obra a propósito para matar los ocios de un viaje, obra que pone un punto a nuestras preocupaciones y provoca la hilaridad más regocijada.

Literaria sí, porque Mendivil es literato de pura cepa, pero alegre, jocunda, divertidísima. El genio de Romero Calvet ha ilustrado *La mala racha* con dibujos que son como suyos un colmo de intención y una verdadera maravilla.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Montecigar, ha detenido en Guadachoruna a Juan Burgos Martínez, el cual estaba reclamado por hurto de caballerías.

El día 15 de Julio se verificará ante la alcaldía de Guadix, la subasta de maderas de sus montes públicos.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Illora, Julián Arcos Rodríguez.

En Alceda han sido clausuradas las escuelas, por haberse presentado la difteria.

Delegación de Hacienda.

Ha sido nombrado inspector de alcoholes de la Aduana de Granada don José Ortega, que lo era de Zaragoza.

De azúcares, don Salvador Parrera Conde, que era vista de la Aduana de la Coruña.

Para dicho punto ha sido nombrado don Luis Melquida Corvo, inspector de alcoholes de esta provincia.

Ha sido nombrado oficial primero de la Dirección, don José María Laredo, inspector de azúcares de esta provincia.

Se ha dispuesto que el retiro que cobra por Málaga don José Martas Rubio, lo perciba en el sucesivo por la Delegación de esta provincia.

Instrucción Pública.

En la secretaría de este Gobierno civil se ha recibido el título de maestro superior, expedido a don Rafael Cerdó Espinar.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San San Pedro y San Pablo Apóstoles.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo con rito doble de primera clase, octava y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.

Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (octava de San Juan).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Pedro. Por su titular y Basílica doña Paulina Cruet en sufragio de su esposo, don Leopoldo Eguiluz y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana.

En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia a las siete.

En Ntra. Señora de las Angustias, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las ocho.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitales, San Juan de Dios y San Pedro a las ocho y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones.—En la Catedral a las ocho y tres cuartos, se canta Tercia a «Fá bordón» después procesión claustral de copas y Misa solemne en la que p edica el ilustre señor doctor don Francisco Borras y Juan, canónigo de dicha Santa iglesia.—En San Pedro a las diez, con asistencia de la Real Universidad de curas, y predicación Lucas Arias Ortiz, cura propio de dicha iglesia.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete de la mañana.—En la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media.—En el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, la Misa de cuarta en el altar de la Columna, y a las ocho y media, la de Prima, en el altar mayor.

En San Cecilio, a las seis.—En el Seminario a las siete.—En la Capilla Real a las ocho.

En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En los Escolapios, desde las seis y media a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.

Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novena en honor de San Antonio, en San Cecilio a las siete de la tarde.

Novena a Jesús Sacramentado.—En la iglesia de los Hospitalicos, a las siete y media de la tarde y predica el R. P. Garnica, agustino.

Novena en honor del S. Corazón.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el R. P. Lucio Saldever, de la Congregación del Purísimo Corazón de María.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalicos, a las 8 y media de la mañana.

En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, si toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

Adoración Nocturna.—Vigilia general voluntaria, por el primer aniversario del 22.º Congreso Eucarístico internacional.

Turno de guardia el cuatro.—Santa Teresa de Jesús.—Es de esperar que todos los adoradores, tanto activos como honorarios de ambos sexos, contribuirán con su presencia a la mayor solemnidad del acto.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras *Informaciones Telegráficas y Telefónicas*.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, haciendo saber a todos los maestros de escuelas públicas, envíen antes del 1.º de Octubre próximo, un inventario detallado del mobiliario y material de enseñanza que posean.

Circular del ministerio de la Gobernación, haciendo saber que en las plazas de Magaña y Saffi, el estado sanitario es actualmente satisfactorio.

Edicto del alcalde de Granada, rogando la presentación de Pedro García Ballester.

Otro del alcalde de Zafarraya, haciendo saber que el día 8 de Julio habrá subasta para el alumbrado público, por medio de electricidad.

Otros de los alcaldes de Castilleja, Baza, Loras y Laborillas, anunciando están concluidos los apéndices al millarimeto.

Otro del Cuerpo Nacional de ingenieros de montes, anunciando que el día 10 de Julio hay subasta en la Casa Consistorial de Iznalloz.

Edictos judiciales.

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Eduardo Argüello López, por malversación. Tribunal de Juro. Abogados, el del Estado y Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Estepona, don Rafael Monzón.

Sección Judicial

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Eduardo Argüello López, por malversación. Tribunal de Juro. Abogados, el del Estado y Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Estepona, don Rafael Monzón.

Sección Judicial

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Eduardo Argüello López, por malversación. Tribunal de Juro. Abogados, el del Estado y Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Estepona, don Rafael Monzón.

Sección Judicial

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Eduardo Argüello López, por malversación. Tribunal de Juro. Abogados, el del Estado y Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Estepona, don Rafael Monzón.

Sección Judicial

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Eduardo Argüello López, por malversación. Tribunal de Juro. Abogados, el del Estado y Navarro; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Estepona, don Rafael Monzón.

Sección Judicial

Señalamientos para el luzzes

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don José Arango Rosón con don Juan Moreno González, sobre cobro de pesetas. Abogados, señores Ruiz y Luna; procuradores, señores Casas y Pérez Bellido; secretario, señor Lescano.

Juzgado de Cazorra: don José de la Cruz Ojeda con don Joaquín Fernández González, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Acosta y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López; secretario, señor Serra.

Con informe favorable se ha elevado a la superioridad solicitud de licencia del juez de primera instancia de Cuevas de Vera, don Juan Lillo Chica.

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el presidente de la Audiencia provincial de Almería, don Rómulo Villahermosa y Boro.

Recurso de casación

Se ha interpuesto recurso de casación en autos procedentes del juzgado de primera instancia de Almería, seguidos entre don Rafael Peydro del Castillo y dona Carmen Romero del Castillo, sobre cobro de cantidad.

Nóminas

Por la sala de Gobierno han sido nombrados: juez municipal de Luján, don Francisco Jiménez Martín.

Fiscal municipal propietario de Los Villares, don Joaquín Rueda Medina, y suplente del mismo punto, don Pedro Higuero Villén.

Registradores de la Propiedad

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Valencia de Don Juan, don Antonio Rodríguez Martínez; de Montalbán, don Francisco Acosta Casquet e interino de Albuñol, don Rosendo Ruiz Vialdo.

Cambio de horas

Desde el día primero de Julio, las horas de oficina en todas las dependencias de esta Audiencia Territorial, serán de ocho a doce de la mañana.

Sala de Vacaciones

La sala de Vacaciones durante el próximo período, estará constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Alberto Concellón Núñez; magistrados, don Francisco Lorenzo Hurtado, don Francisco Acosta Sarmiento, don Miguel Osuna Junquera, don José Crespo García y don José Soler Duroni, y secretarías, don Mariano Jiménez de la Serna, don Antonio Serra y Montañón y don José Luis Valverde Márquez.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Función para hoy.

A las nueve y media: La comedia en un acto. El pobrecito Juan.—La comedia en dos actos, Por las nubes.

Palco sin entrada, 25 pesetas; butaca con entrada, 3'45; delantera con entrada, 1'50; entrada de palco, 1; grada 60 céntimos.—El timbre a cargo del público.

A las once, sección sencilla, Las decidas.

Palco, 5 pta.; butaca, 1; delantera ó entrada de palco, 50 céntimos; grada, 25.

LUX EDER

Seis magníficas películas de las mejores casas

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos* como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no llevan la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

-GRAN ADELANTO-



La lámpara "OSRAM", se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la «única» que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible».

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN. Mariana Pineda, 5, Madrid

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad

ANTICIPA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

MOTRIL. GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Cómodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura. — W. C.

Carrillo y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

*Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. — Mesones, núm. 62



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10. — González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones). — A. Covaleda, San Jerónimo, 13. — D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31. — Farmacia Simón, Acera del Casino, 7. — Droguería de don Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2. — D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca", es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. S. Marqués de Comillas. — Conde de Bernar. — Conde de Canilleros. — Ilmo. Barón de Vilagaya. — Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó a varias tintas con el retrato del autor.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zañonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los **ESTREÑIMIENTOS** Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Estómago y de la Vejiga.

(Exigir la marca de la *Mujer de 3 pezones*). Una cucharada por la mañana y otra por la noche en un vaso de agua o de leche. **LA CAJITA: 4 Ptas. En todas las farmacias del mundo.** DE FABRICA

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

DENTICINA VERDAD Es la PANACEA de la DENTICION

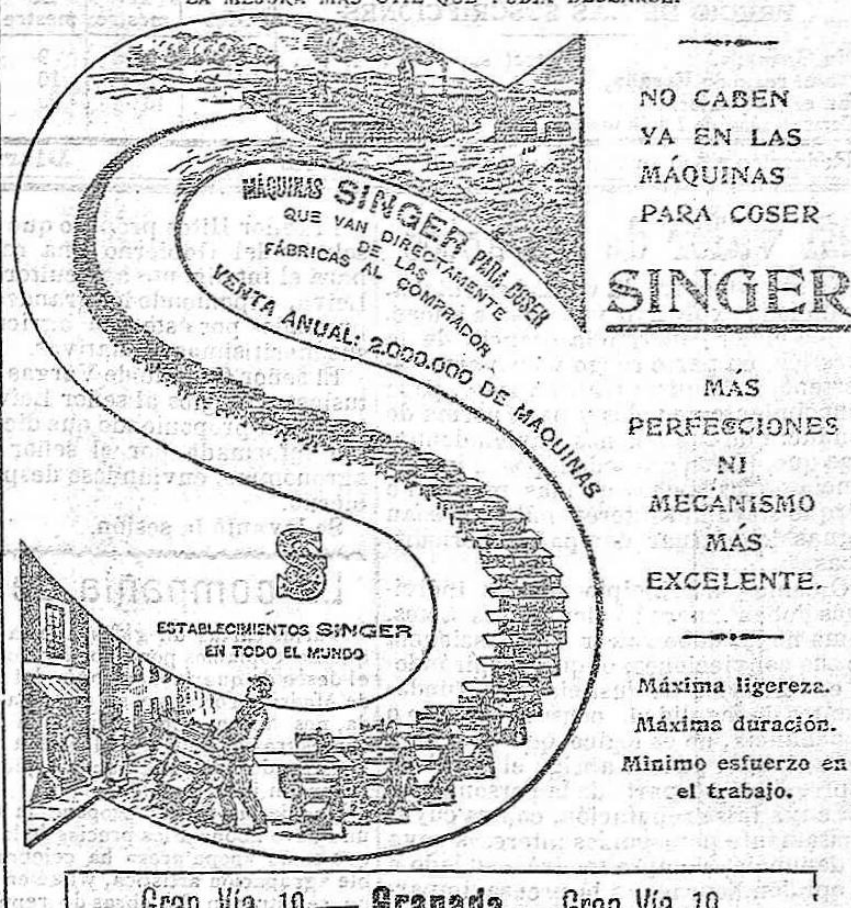
de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. — Botella 6 caja, 150 pesetas. — Franco, 1 peseta. Farmacia de San Gil. — GRANADA

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO



Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agusti de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa Agusti fundada en 1888, calle de Girona, núm. 120, Barcelona.

ANEMIA-CLOROSIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

1246 Pildoras 1 a 3 Cucharadas

DEBILIDADES ESCROFULAS

REUMATISMOS AGUDOS & CRÓNICOS

SOLUCION CLIN

al Salicilato de Sosa

Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable.

CLIN y COMAR, PARIS. — y en las Farmacias.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 35

R. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

Los dos amigos se estrecharon las manos, partiendo en diferentes direcciones. El duque concluyó de andar la estrecha calle donde despidió a Flaviano, y cinco minutos después dió vista al Louvre, en cuya ancha plaza reinaba un profundo silencio, interrumpido únicamente por las monótonas pisadas de los centinelas suizos que hacían la guardia del palacio. Todavía las Tullerías no estaban unidas al Louvre, por cuya razón

sólo éste formaba la regia morada de Carlos IX e individuos de su familia. Era no obstante, un extenso edificio que empezó siendo castillo y concluyó siendo uno de los palacios mejores de Europa; gracias a las reformas que hizo en el Francisco I, cuando tuvo que recibir en sus salones a Carlos I de España. Julio de Silva llegó a la puerta principal, llevando su bastón y banda de general español. Los suizos debieron reconocerle pues lejos de interrumpirle el paso le saludaron, y en unión de los criados de la casa, que andaban por el zaguán, le abrieron calle y le dejaron que penetraron en la gran sala de guardias, llamada hoy de las Caridades, cuya magnificencia es sorprendente. Ya allí, se le presentó Renato de Birag-ne preguntándole: — Perdonad, señor, ¿qué deseáis? — Ver a S. M. el rey. — ¿Os ha llamado? — No. — Entonces... — Decidle que espera merecer la

honra de ser recibido, el duque del Imperio — le contestó Julio alzándose la celada. — ¡Oh, ya lo creo que os recibiré! — El general Silva. Al momento, señor, al momento; ved la bondad de acompañarme. Aquí, sentaos en ese diván y esperad un poco. Aquel sonrió oyendo al oficioso y elevado palaciego, y dejándose caer sobre el mullido asiento exclamó: — No me pesará que tardes algo, guardasellos del rey, que la carrera seguida hasta llegar aquí me ha cansado bastante. El soberano debió adivinar el deseo de Silva, pues transcurrió más de un cuarto de hora, en cuyo instante regresó el cortesano, diciéndole: — Señor, S. M. recibió vuestro despacho y os aguardaba; tened la bondad de seguirme. El duque, exclamó para sí: — Pues si no le escribo y no me hubiera estado esperando, me tiene ahí toda la noche; bien es verdad

que entonces nos quedaríamos ambos con el deseo de vernos. Y siguió a Renato que lo introdujo en la cámara del rey. Era un pentágono lujosamente decorado, y en el cual solía recibir el monarca a las personas de su confianza. Cuando entró Julio, estaba de pie el joven Carlos, que al verlo le alargó la mano, diciendo: — Que me place regreséis tan pronto, primo, y que lleguéis cubierto de gloria. Ya sé la derrota que han sufrido los hugonotes, la prisión de Condé y nuestro cumplido triunfo. Silva besó la diestra con que el monarca estrechaba la suya, le hizo una reverencia, y separándose dos pasos, contestó con gravedad: — Se ganó efectivamente la batalla de Dreux; la derrota de vuestros enemigos fué completa; pero toda la gloria de la jornada es del duque de Guisa. — ¡Qué decís, Julio! — Señor, el condestable, demasiado valiente, seguido luego

del mariscal Saint André, cayeron en medio del enemigo, con más intrepidez que cordura, comprometieron al ejército, perdieron la acción, quedando el uno herido y prisionero, y el otro era asesinado villanamente. — Me lo dijeron — interrumpió el rey — y por cierto que la noticia nos hizo un efecto malísimo. — La victoria — añadió Silva — fué alcanzada a costa de grandes sacrificios; quedando por consiguiente los contrarios bastante debilitados. Todos esto lo comprendió perfectamente mi amigo Francisco de Lorena, y al frente de vuestros soldados y de los del rey de España, atacó a Condé y lo venció, haciéndolo prisionero. Desde aquel instante se declaró la suerte en su favor, y el hugonote que temió morir o entregar las armas, tuvo que seguir a Coligny, el cual, antes de tiempo, optó por la más vergonzosa retirada, dejando a Guisa el campo, muchos prisioneros y un rico botín.

— Me alegro; pero yo creí que habíais sino vos... — Le ayudamos, según nos recomendó el rey de España. — Con que fué él quien mandó... — Toda la gloria es suya. — Esa franqueza os honra. — Muchas gracias. — ¿Os quedáis en París o partís al Norte? No descanséis hasta que no quede un luterano. — Señor, ese partido está completamente deshecho; y aún cuando tratase de alzar la frente, una o cien veces más, le sobra a V. M. con Lorena. En consecuencia, y en virtud de las órdenes que he recibido de mi rey, partieron ya mis tercios hacia Malta y yo les seguiré esta noche. La noticia debió disgustar bastante a Carlos IX, pues su regio semblante se encendió un poco, demostrando claramente el enojo que le había causado. — Yo creí — dijo — que no marcharíais hasta acabar con cuantos hugonotes hay en Francia.